

SE PUBLICA  
POR  
S J IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

# El Departamento

APARECE  
LOS  
JUEVES  
Y  
DOMINGO  
POR LA TARDE  
NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
" " semestre . . . . . 4.00 ps.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y del dia. . . . . 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 15 DE ENERO DE 1899

### LOS COMPROMISOS

DEBEN  
CUMPLIRSE

Antes de entrar á ocuparnos aunque someramente de la política de actualidad, queremos dejar consignado que ante todo somos orientales y por lo tanto lo que anhelamos es ver que nuestra querida patria prospere y al mismo tiempo esparcirse el olvido de viejos rencores políticos.

Pero en vista del giro que van tomando las cosas y de la interpretación que á tales asuntos vienen dandole los dirigentes del Partido Blanco, nos encontramos en el caso de salir del mutismo que hasta ahora habíamos guardado para dar nuestra humilde opinión respecto á la atmósfera que viene levantándose.

Los órganos blancos de la capital no aprueban las reuniones secretas que vienen celebrando los futuros legisladores colorados y lo que es mas censuramente que de esas reuniones ha nacido el compromiso de votar la candidatura del señor Cuestas á la Presidencia de la República.

Semejante *impostorería* no puede admitirse bajo ningún principio, en razón de que, verificada la paz de Setiembre, en la *amalgama* que de ella nació, se contrajo un serio compromiso consistente en llevar constitucionalmente á la primera magistratura, al ciudadano que hasta hoy desempeña provisionalmente la Presidencia de la República.

Desde aquella fecha hasta ahora podemos decirlo, el gobierno del señor Cuestas ha dispensado toda clase de miramientos favoritismos y consideraciones al Partido Blanco, cediendo todo cuanto han venido exigiendo, llegando al extremo que los seis Departamentos entregados generosamente á aquel Partido, disponen de un crecido número de armamento como también la disciplina militar en ellos ha sido de tal modo implantada y difundida, cual si tratara de la educación común. Hay mas, la intransigencia partidista reflejó en los mencionados Departamentos á tal punto q' tan luego como fueron entregados, la escoba barrió con cuanto colorado se encontraba en ellos empleado, — como si no fueran orientales!

Pueden decir los blancos lo mismo tratándose de los trece Departamentos administrados por autoridades coloradas? Ciertamente que no, desde luego, la magnanimitad y liberalidad de nuestro Credo político no puede ponerse en parangón con aquel que de ningun modo quiere transijir, haciendo traslucir

aparentemente que buscan hacer política nacional, mientras que en el fondo lo que real y verdaderamente existe es alta política partidaria.

Hechas estas consideraciones á la lijería que en si valen mucho, — entremos á ocuparnos del tema que tanto interés está despertando en el ánimo de los blancos las sesiones secretas y que á nuestro juicio no pasa de ser un pretexto que buscan para darle bandera á la revolución que vienen preparando.

Según el criterio de ellos, los futuros legisladores colorados cometan un acto repudiable al reunirse en las antecillas del Senado y cambiar ideas entre ellos sin q' de todo no tengan conocimiento minucioso los blancos de lo que se trata; mientras que, en la ciudad de San José de Mayo, se reúne la Convención blanca y en el local designado para el efecto, tienen lugar varias reuniones á puerta cerrada sin que nadie sepa de lo que se trata, por mas que nosotros creemos y deseáramos estar equivocados, que todo ello responde á incubaciones de una nueva revolución. — En fin, furelo que fuere el punto que allí se ha discutido, la cuestión es q' no les asiste razón alguna para fustigar el secreto que han guardado los legisladores colorados, puesto que ellos, los que forman parte de la Convención y que no han salido electos ni Diputados ni Senadores, se reúnen sigilosamente no para cambiar y uniformar ideas acerca de quien han de dar su voto para Presidente de la República, puesto que al no formar parte del nuevo parlamento, mal pueden tener el derecho de elegirlo, — y es esta la razón para que cada vez mas corroboremos que sus trabajos tienden solamente á dar un golpe de Estado aprovechando las disensiones y el anarquismo por que viene atravesando el Partido Colorado y que si á tiempo no se prevé tratándose del aunamiento de él haciendo prescindencia absoluta de ciertas mezquindades de círculos, creásenos que no está lejano el día en que quizá el derrumbamiento de nuestro Partido se produzca.

Una de las causas también que han dado margen para alborotarse el *avispero* blanco, es la confirmación del voto que los nuevos legisladores colorados le acordarán al señor Cuestas el dia 1º. de Marzo votándolo Presidente de la República.

Y digásenos, — el compromiso ese no ha sido la base primordial que se estableció entre los que saldrían electos en los comicios de Noviembre, practicados el año ppdo?

¿Quién es el osado que pueda decir lo contrario?

Por consecuencia, los nuevos legisladores colorados que representan la mayoría absoluta, en ambas cámaras, no hacen mas nada q' cumplir estrictamente con la palabra empeñada, pues ese paso habla muy alto en favor de ellos,

revelando al propio tiempo q' donde hay dignidad no deben escatimarse sacrificios y nada mas justo que si esos legisladoresasantes de ser electos contrajeron el compromiso ya referido, que lo cumplan al pie de la letra, dejando para los blancos el falseamiento de él.

Si algunos periodistas pueden hablar con espíritu desapasionado en las cuestiones que de pocos días á esta parte vienen debatiéndose, entre ellos nos contamos nosotros, pues nuestra actitud lo comprueba así y esto lo decimos en atención á q' la prensa nacional, á excepción de muy pocos colegas no han proclamado la candidatura del señor Cuestas para Presidente de la República, contándose entre esos pocos *El Departamento* el que humildado con indiferencia un asunto de tan vital importancia, pero que á su juicio no lo ha considerado como tal en el presente periódico.

Terminamos este artículo aplaudiendo el acto cometido por todos aquellos que no trepidan en cumplir con el compromiso empeñado, pues cuando el hombre da su palabra y la elude no es hombre ni social ni políticamente hablando.

### "LA DEMOCRACIA" Y SU CANDIDATO Á LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La redacción del periódico local «La Democracia» encontraría conveniente para llenar los fines que perseguía su Redactor don Eduardo Moreno, presentando como candidato á la Presidencia de la República al ciudadano don Juan L. Cuestas; esto decimos por cuanto hasta ahora hemos visto publicado ningún artículo prestigiando al candidato como es de riguroso orden hacerlo.

En la actualidad que es precisamente cuando se entra á la lucha álgida, «La Democracia» lo único que hace respecto á candidaturas presidenciales es sostener al frente de su primera columna y como por mera fórmula el nombre del candidato, prescindiendo de lleno y silenciando los ataques dirigidos e increpados hacia él. Hasta ahora no hemos encontrado una palabra de aliento, hasta ahora no hemos leído en el periódico blanco cuestión un artículo ensalzando y defendiendo al candidato proclamado.

Y el periodista cuando proclama una candidatura ya sea á la Presidencia de la República ó otro cualquier destino, ¿que obligaciones morales contrae?

Salir á la palestra y esgrimiendo su pluma defenderlo á capa y espada de los ataques que le infieren los opositores.

¿Ha procedido con esta lealtad «La Democracia»? Sin ir muy lejos ahí tiene «El Orden» periódico que se publica

en el pueblo del Carmelo, portándose con la altura que le es peculiar al escritor que tiene conciencia de sus actos y á quienes todos debemos respetar, pues to quedó desde la catedra de la prensa cumpliendo fielmente con los deberes que se han acarreado, entrando al debate sin tener en cuenta que la oposición sea llevada por personas de igual filiación política.

Y como se entiende que «La Democracia» no esgrime sus armas para desvirtuar los graves cargos que á su candidato le infiere el distinguido colega «La Patria»?

La razón se explica, don Eduardo Moreno, á despecho de blancos y colorados del Departamento de la Colonia ha venido á realizar su *sueño dorado* debido á la fuerza de las circunstancias, una vez obtenido lo que por obra y gracia de la casualidad ha podido conseguir con mengua del decoro, sosteniendo como vocal de la Junta Electoral su propia candidatura, ahora se llama á sociego esperando el momento de ser convocado para ingresar á la Cámara, interim sigue manteniendo al frente de las columnas del periódico que dirige, la candidatura sin ser prestigiada ni defendida, del ciudadano don Juan L. Cuestas á la Presidencia de la República, cuyo mantenimiento solo representa en si una especie de *espanta pájaros*.

Nos animamos á asegurar sin que esto signifique avanzar ningún juicio, á que Moreno el dia 1º. de Marzo dará su voto en contra del candidato que meses ha proclamó.

Veremos si estamos ó no en lo cierto.

### ¡ATENCIÓN!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar chancelar sus créditos, previniendoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de *EL DEPARTAMENTO* no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

### CINCO ECLIPSES

Los astrónomos anuncian para 1899 cinco eclipses.

El primero, el 11 de Enero, será parcial de sol, empezará á las 5.01 y terminará á las 8.30; el segundo, el 7 de Junio, también parcial de sol, empezando á las 12.49 y terminando á las 2.35; el tercero, total de luna, el 4 de Agosto, á las 9.44 y terminando á la 1.8; el cuarto

## EL DEPARTAMENTO

to anular de sol el 2 de Diciembre, principiando á las 6.48 y terminando á las 11.23; y el quinto, parcial de luna, el 16 de Diciembre entrando en la penumbra á las 6.40 y saliendo á las 12.27.

Todos los eclipses serán visibles en la América del Sud, especialmente de Punta Arenas, donde se espera hacer estudios de importancia.

**L O O R**  
AL PROGRESISTA VECINO DE ESTE  
DEPARTAMENTO CIUDADANO DON

**Juan L. Lacaze**

Cabe solamente en las almas pequeñas abrigar el espíritu de localismo y basando se en esas prácticas añejas es que aquí en la Colonia no falte quien le tenga alguna antipatía al señor Juan L. Lacaze, por el mero hecho de que este señor siendo propietario de inmensas sonas de terrenos en el Sauce y Minuano, ha tratado de valorizar sus propiedades, sirviendo aquellos pajes como puntos de partida al Ferro-Carril del Oeste, y he aquí, según el criterio de los que mal le quieren al mencionado Sr. para que la Villa del Rosario haya dado un paso hacia adelante en la senda del progreso, como si aquella localidad estuviera situada en la Abisinia y no formara una parte componente del Departamento de Colonia.

No hay forma ni medio alguno que pue da llevar al convencimiento de los localistas, que no demorará mucho en que el señor Lacaze será el promotor también para poner en comunicación por medio de la vía férrea á esta ciudad con la capital de la República, como también será él quien tomará á su cargo la importante empresa del arreglo de nuestro puerto.

Estamos seguros que durante el año que cursa, lo que dejamos dicho se ha de palpar en la Colonia y entonces preguntaremos que vecino de este Departamento ha tomado á su cargo obras de la magnitud como las que ya se conocen y están para verse, como estamos también ciertos que aquellos que hoy han denigrado al señor Lacaze, serán de los primeros para tratar de codearse y brindarle todo género de zalamerías, cuyos actos algunos creen que son muy correctos puesto que los encargados de ejercerlos sacan mordugo y muy sueltos de cuerpo se hechan para atrás diciendo para si; *¡de este modo está montada la humanidad!*

Hechas estas pequeñas digresiones que consideramos muy oportunas por cierto, es nuestro deber consignar en el presente artículo la visita que tuvimos el gusto de hacer á la Estación Rosario del Ferro-Carril del Oeste, la que reúne todas las comodidades necesarias ya sea para la instalación de sus diversas oficinas como igualmente cuenta con espaciosos y bien construidos galpones destinados para depósitos de mercaderías, frutos del país y cereales, cuya Estación quedará habilitada en el presente mes recibiendo y enviando cargas para la capital en combinación con la perteneciente á la del Ferro-Carril Central que tiene su asiento en la ciudad de San José.

El gran paso dado por el señor Juan L. Lacaze y su distinguido socio señor Medicci, los hace acreedores á que todo hijo de este pedazo de tierra uruguaya esclame.

¡Loor á ellos!!

## ECOS DEL DÍA

### Inspeccionando faros

En la cañonera «General Flores» arribaron en la semana pasada á esta ciudad el Empresario de Faros particulares, señor Costa, acompañado del Secretario de la Inspección de los Nacionales, habiendo este último visitado el nuestro y determinado

que se coloquen nuevas lámparas, reflectores y una cortina.

Respecto á la escalera, máquina, puertas y ventanas que se encuentran en estado inservible, el señor Secretario nada dijo, así que las innovaciones en el faro principiarán por los pies en vez de ser por la cabeza.

### Importante carrera

Recordamos á los aficionados á carreras de caballos, que el dia 22 del corriente tiene lugar una en la Villa del Rosario, disputándose el triunfo la yegua de propiedad del señor Rippley y el colorado perteneciente al señor Saravia, cuya carrera promete ser sumamente importante.

### Equivocación

En el número anterior sufrimos una equivocación en el nombre del eruditísimo escritor que se hará cargo de «La Democracia», pues en vez de Alberto es Norberto V. Toscano.

Queda salvado el error.

### Al llegar

Por cartas recibidas de la capital, sabemos que los jóvenes estudiantes, Alberto R. Gibbs y Ernesto H. Lavignasse, vendrán á pasar una temporada de campo en nuestro Departamento.

Que sean bienvenidos.

### A los viajeros

Recomendamos á las personas que hagan viaje de esta ciudad al Rosario, el Restaurant de propiedad del señor Saravia, donde el transeunte encontrará un esmerado servicio,—comida exquisita y habitaciones perfectamente bien arregladas, reflejan do en ellas todo el aseo necesario.

### Haciendo furor

La artista mimada del público colonense, señora Concepción Dorelio de Castro, está haciendo furor en el Rosario, pues dia á dia cosecha mayores aplausos.

No deja de ser una lástima que el profesor, señor Passadore luche con algunos inconvenientes para acompañar á la tiple señora Dorelio en el piano, segun pudimos juzgar en la bonita zarzuela Niña Pancha.

### Enlace

Para el 1º de Marzo contraerá enlace en la capital, el hijo de esta ciudad y coronel de la Guardia Civil, don Guillermo Gibbs del Cerro, con la distinguida señorita Jacinta Casas, hija del fuerte comerciante don Lorenzo Casas.

Nuestro buen amigo Gibbs del Cerro siempre tiene sus excentricidades, pues solamente á él puede ocurrirle casarse tan luego el 1º de Marzo, dia en que quedará asido, casado ó como quiera llamarse, el señor Cuestas á la Presidencia de la República.

Es muy probable que se pongan de acuerdo entre ambos para celebrar las bodas.

### Paz en su Tumba

El viernes de tarde, dejó de existir el apreciable anciano don Eduardo Solano. Como el extinto era oficial de línea, un piquete de la Compañía Urbana hizo los honores correspondientes al grado que invistió.

Reciba nuestro sentido pésame la afflijida familia Solano.

### Para el número próximo

No juzgando disponer del sitio que corresponde para publicar una permanente dirigida al Exmo Señor Ministro de Gobierno, nos veímos en el caso de suspenderla prometiendo darla á la publicidad en el número próximo.

### Acertado Nombramiento

Ha sido nombrado Comisario de Policía de Nueva Hervécia, nuestro apreciable y religioso amigo, el ciudadano don Diógenes T. Prado, habiendo partido hoy para aquella sección ha hacerse cargo del puesto que se le ha confiado.

Es un acertado nombramiento.

### El Segundo Comisario Vieira

Encontrándose enfermo el Segundo Comisario de la 1ª Sección, señor Vieira, desempeñó esas funciones internamente el Sub-Teniente don Aquiles Gubitosi, Maestro de la Banda de Música.

### Marítimas

Encuentrase en nuestro puerto la chata argentina Demóstenes cargando trigo y lino

para ser conducido á Buenos Aires, por cuenta del fuerte comerciante de esta plaza don Bernardo Larraide.

El cargamento será compuesto de 4000 sacos de uno y otro cereal.

El pailebot Adela Cárdenas entrado procedente de Montevideo, con carga de mercaderías generales.

El Jueves pasó frente á esta ciudad con rumbo hacia el litoral, la cañonera nacional «General Flores».

### Acusamos recibo

Hemos recibido un notable folleto denominado «El Constitucionalismo y los Partidos Tradicionales», cuya producción pertenece á la brillante pluma del Dr. don Alberto Nin.

Es una obra que grandes verdades encierra y que el autor al dar la verdadera definición de los partidos no exagera un ápice sus apreciaciones.

Al acusar recibo de dichó folleto, damos las repetidas gracias á quien tuvo la deferencia de enviarnoslo.

### Edicto de Matrimonio

En la Colonia y el dia 5 del mes de Enero del año 1898 á las cuatro de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don EPIFANIO GUTIERREZ, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión Comerciante, de nacionalidad Oriental, nacido en San José de Mayo, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Gabino Gutierrez, de 56 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casado, de profesión propietario, domiciliado en San José de Mayo y de doña María Betancourt Etcheverri, de 50 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en San José de Mayo, y doña MARIA ELENA CABALLERO KELLY, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Manuel Caballero, de 56 años de edad, de esta do casado, de nacionalidad Español, de profesión comerciante, domiciliado en esta ciudad y de doña Elena Kelly, de 50 años de edad, de nacionalidad Oriental, de esta do casada, domiciliada en esta ciudad.

En té de lo cual intimé á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio juro, declaro y que lo denuncio por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo mismo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan J. Buschera.  
Oficial del Estado Civil.

## A V I S O S

### A V I S O

Ponemos en conocimiento del comercio en general que habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad que existía entre nosotros y que giraba en esta ciudad bajo la razón social de Rafael Cutinella y Hu., la casa de comercio en los ramos de Almacén, tienda y ferretería que teníamos en la calle General Flores esquina Yutzaingó, ha pasado con todo su activo y pasivo á cargo do don Francisco Antonio Cutinella, y el establecimiento «Molino del Progreso», también con su activo y pasivo, á cargo de don Rafael Cutinella.

Colonia, Enero 12 de 1899  
Francisco Antonio Cutinella  
Rafael Cutinella

### ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

## R E N T A S

Se pone en conocimiento de los Srs. contribuyentes que los plazos para el pago de los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año, son los siguientes designados por

### La Superioridad:

La primera mitad del impuesto de Contribución Inmobiliaria deberá abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto de Patentes de Giro deberá abonarse en todo el mes de Enero corriente.

El impuesto de Patentes de Personas se cobrará al mismo tiempo que el de Contribución Inmobiliaria.

**Colonia Enero 4 de 1899.**

El Administrador.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN P. ORIBE, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 22 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

### E D I C T O

Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, se hace saber al público que en el mes de Octubre del año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata, se han encontrado ciento cincuenta y dos piezas de madera y en la costa Norte cincuenta y dos tirantes pinos-toa, por lo que se impone á los que se consideren con derechos de propiedad á la citada madera, se presenten ante este Juzgado y deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898  
JUAN J. BRUSCHERA.

### E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA PASQUETTI DE GARDIOL, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 7 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

### E M P L A Z A M I E N T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos sucesorios de su fallecido padre don Isidro Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparece se lo nombrará detenido de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público

### M E N S U R A

Do mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Francisco M. Castro y á solicitud de don José B. Iglesias en representación de don Marcelino Cespeda y don Pablo Quintana, se va á proceder á la mensura, deslinde y mejoramiento de una fracción de campo denunciado por dichos señores en el Departamento de la Colonia, situado entre los siguientes linderos: por el Norte el arroyo de las Vacas, sucesión Dávila y sucesión Castro, por el Este con las sucesiones de Baján y Dávila, por el Sur con don Antonio Riveiro y por el Oeste con el mismo Riveiro y el arroyo de las Vacas, cuya operación la practicará el Agravacidor don Gregorio Moreno y presidirá el Juez de la 7ª Sección judicial (Conchillas) previa las formalidades que establece el Arte. 1,215 y siguientes del Código de Proc. Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el Arte. 1,214 del mismo Código. Montevideo, Setiembre 10 de 1898.

FRANCISCO SAES  
Escríbano de Gto. y Hda.

### HOJALATERIA ESPAÑOLA

DE  
JOSE RIVAS CUQUET  
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecidos y al público en general, que se ha en toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

### Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

#### Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Río y en el Rosario Santiago Saravia.

# EL DEPARTAMENTO

## AVISOS

### EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Señor Juez Letrero Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a la heredera doña CLEMENCIA BERNARDI, para que dentro del término de noventa días, comparezca por si ó por medio de apoderado en forma, á recibirlo de la suma de doscientos noventa pesos, seis centésimos que lo corresponde por herencia en los autos sucesorios de doña María Jurri de Benardi, y cuya suma ha sido consignada en este Juzgado.

Colonia, Octubre 12 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

Comisión Extraordinaria  
Administrativa

## AVISO

A los efectos que b-ya lugar se hace saber que don Antonio G. Leyvalde se ha presentado denunciando y solicitando en cumplimiento de su Municipio, sito en los Gaipones y que limita por el Norte con la calle Quequay, por el Sur, con terrenos de la ejecutoria Laiuz, por el Este, con la misma ejecutoria y por el Oeste con la calle Tacuarembó, siendo dicho terreno compuesto de una área superficial de 922 m², 13 decámetros y 65 centímetros cuadrados.

Los que se consideren con derechos, se presentarán a deducirlos en el término de treinta días.

Colonia Noviembre 12 de 1898.

José M. Neves  
PRESIDENTE.

Alberto Méndez  
SECRETARIO.

**MANUEL CARBAJAL**  
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

**18 DE JULIO 375**  
MONTEVIDEO

COMISIÓN EXTRAORDINARIA  
ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medie entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Art. 291 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 293 y 322 del mismo Código, cuya aplicación procede desde que se disminuye el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esos fundos estrechando la extensión que para los caminos determina el Art. 685 del Código citado.

Considerando que es á la Municipalidad á quien corresponde en el presente caso velar porque se conserven sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo proveen los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

DISPONÉ:

1º. Todo propietario ó encargado de los predios que limitan con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados á cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Despues de vencido el término de quince días, á contar desde el 1º de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas á reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Art. 589 del Código Civil.

3º. La Gobernación Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publicáse y dese cuenta al Superior Gobernante.

Colonia, Julio 22 de 1898  
JOSE M. NEVES—Presidente  
ALBERTO MENDEZ—Secretario

**MIGUEL REPETTO**

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

**BARBERIA ORIENTAL**  
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que están al punto y listos, como también cuenta con los instrumentos más modernos para el servicio.

## ¡OJO! ¡OJO!

### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea pura tabaco de la fábrica "La Perseverancia" están siendo fabricados en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADLOS!!

### A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisionalmente su taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La alauda modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonenses.

## ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE  
ELIO BENEDETTI

En esta casa se encuentran un completo y variado surtido de calzado. Botines para señores, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

### CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO. Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCTORES

**ALEJANDRO VICTORICA Y G.**  
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.  
"La Cooperativa" núm.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de hoy punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son los injertos americanos.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantizado, no debe trepar a hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuya etapa puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

## ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE  
ELIO BENEDETTI

## ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importo adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## CAFÉ Y RESTAURANTE DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESIÓN BELTRAMMI

## FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pencionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encargue. —Especialidad en el café como también en vevidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30  
MONTARASSES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 monos para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

## GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

**"LA PERLA"**  
TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA  
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrecen á mis favorocedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales — CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA  
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurir á Baqué y Cia.  
CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

D E

## EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

## PROCURADORES

MÉDICOS Y DEFENSORES

**ELIAS SALORIO**  
Procurador Defensor  
Calle Montevideo N° 71  
Colonia

## BERNARDO PAZ

Procurador y Defensor  
Rosario Oriental

**JUAN M. SALORIO**

Procurador y Defensor  
CARMEN

**JOSEPOU CARDONER**  
MÉDICO CRUJANO

Consulta de 8 a 2 p. m.

## CALLE FLORIDA

**JUAN SMITH**

FARMACEUTICO  
Carmelo

**FRANCISCO GIBBS**

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

## BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

**PEDRO SOLANO**

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

**LAURO RODRIGUEZ**

DEFENSOR JUDICIAL  
Montevideo

## AVISO

ESTANCIA

**"Casa Blanca"**

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

## DEPÓSITO DE CARBÓN

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

## CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279. Montevideo

# IMPRENTA

DE  
"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

Especialidad en esquinas, fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarens etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con pronitud y esmero, los precios sumamente modestos.

**S**ASTRERIA  
"LA PROTECTORA"

DIRIGIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corto en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO  
DE

CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del día y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

ENRIQUE CARBALLO  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

RAMON BARBOT  
ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° Colonia

EL DEPARTAMENTO

MOVILLO A MAPOR  
DEL  
"PROGRESO"

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, arroz, arrozillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA

RAFAEL CUTINELLA Y HNO.

Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE  
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRES

DE  
PEDRO MUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarres", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un espléndido salón de comedor, levandos también viandas a domicilio y aceptándose pensionistas, a un modesto precio.

ZAPATERIA TOSCANA

DE  
JOSE BENEDICTO

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, a cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confecionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

LOS AMIGOS

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE  
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacén de Milano

DE  
BALTAZAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expide a Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios económicos.

GRAN TIENDA  
Y

ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de hierba, almacén, ferretería, instrumentos de bronce y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL

DE

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender a cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

DE

ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

ROSARIO

CAFÉ CONFITERIA

DE

"EL Águila"

AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo.

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden a precios sumamente modestos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de "El Águila" posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio a banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

DE

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente plantada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña a la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas a plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA